

Minuta N° 93
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

10 enero 2018.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macias, Eduardo Olivares, Patricio Ayala.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Patricio Valenzuela, Nicolás Cáceres.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, Erick Rojas, Jose Miguel Zavala, Jorge Cayazzo.

Banco Central de Chile (BCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Modelo de Supervisión Basado en Riesgo de la Superintendencia de Pensiones.
 2. Desafíos del Comité para el 2018 y aprobación del Reporte 2017.
-

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
2. **Modelo de Supervisión Basado en Riesgo.** La SP dio a conocer el nuevo Modelo de Supervisión Basada en Riesgo (SBR), creado en virtud de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 de 1980 por la Ley 20.956, cambios que establecen entre las funciones de la SP la de, efectuar análisis de riesgos, supervisar la apropiada gestión de los mismos e impartir las instrucciones tendientes a que se corrijan las deficiencias observadas. Asimismo, se precisó que este Modelo de SBR tiene por objetivo perfeccionar la actual metodología que aplica este organismo respecto de sus fiscalizados desde el año 2010. Se señaló que la metodología busca que las entidades identifiquen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos más críticos que enfrentan.

La SP explicó en detalle la nueva metodología para la evaluación de gestión de riesgos, precisando que ésta incorpora nuevos riesgos en el análisis, como el reputacional, el estratégico y el de conducta de mercado, y considera nuevas herramientas de mitigación de riesgos referidas a la estructura de gobierno de la entidad y a la gestión operacional y de control interno de los procesos del negocio. Finalmente, se informó que la metodología comenzará a regir obligatoriamente para las Administradoras de Fondos de Pensiones y la Administradora de Fondos de Cesantía a partir en mayo del 2018.

3. **Reporte 2017.** Se aprobó el reporte anual del 2017 y su publicación para marzo, en conjunto con un comunicado de prensa que dé cuenta de los desafíos del Comité para el 2018.